MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
General	Externo	Ejecución	Social o publico	La no atención suspensión o retraso en la ejecución del contrato debido a una situación que tenga impacto en la ejecución de este (paros, huelgas, actos terroristas, actos vandálicos etc.)	Imposibilitan o retrasen el cumplimiento de obligaciones del contratista	3	5	8	Riesgo Externo	Entidad-contratista	Análisis de la situación que impacta a la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal	Permanente durante toda la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Informes por la Secretaría de Gobierno Municipal y reuniones del contratista y supervisor del contrato para determinar el tratamiento procedente y efectivo	Cuando se presenten las situaciones que afecten el orden publico

Especifico	Interno	Planeación	operacionales	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento del contrato y de moras en la obtención de las metas	1	2	3	Riesgo Interno	Contratista	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Periodicas, verificar cumplimiento contractual	mensual
Especifica	Interna	Ejecución	Operacional	Debilidades en la supervisión del contrato	Demora en el cumplimiento de las metas de la administración	2	4	6	Alto	Entidad	El supervisor debe verificar constantemente el cumplimiento de todas las obligaciones específicas del contratista, ya sea en sitio o en la documentación presentada.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Permanente durante toda la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Informes de actividades mensuales rendidos por el supervisor del contrato	Durante toda la ejecución
Especifica	Interna	Ejecución	Operacional	Desestimiento o abandono del servicio contratado	Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	1	2	3	bajo	contratista	Comunicar al ordenador del gasto para evaluar la pertinencia de dar inicio a proceso de incumplimiento contractual	1	1	2	bajo	si	contratista	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificar el cumplimiento contractual conforme a lo establecido en el contrato	Durante la ejecución del contrato
General	Interno	Ejecución	Económico	Errores del contratista que generen perjuicio para la entidad, en la ejecución de las actividades del contrato	Multas, sanciones o demandas y reclamaciones legales	1	2	3	Bajo	Contratista	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Revisión aleatoria	Cuando se requiera
General	Interno	Ejecución	Operacional	Alteración del deber de sigilo profesional y custodia de la información	Demandas y reclamaciones legales	1	2	3	Bajo	Contratista	Acompañamiento por parte del supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Cuando el supervisor del contrato se percate de la posible ocurrencia	Hasta que el supervisor del contrato estime que no existe riesgo	Revisión aleatoria	Cuando se requiera

General	Externo	Ejecución	Regulatorios	La no continuidad operativa del contrato por disposiciones de gobierno nacional, departamental o municipal con ocasión al COVID-19	No prestación de los servicios objeto del contrato	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista y Supervisor	La entidad y el contratista deben evaluar los mecanismos contractuales como modificaciones y adaptación de protocolos de bioseguridad que permitan continuar con la ejecución del contrato, o en su defecto suscribir suspensión del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	El contratista y el Supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la finalización de la ejecución	Revisión Aleatoria	Permanente
GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Riesgo Humano de Contagio de COVID-19 en el personal requerido	Incumplimiento de las obligaciones legales de la entidad	1	2	3	bajo	CONTRATISTA	Aplicar y respetar el Protocolo GTH-PT-01 diseñado por la Administración, que incluye el diligenciamiento diario del monitoreo. Aplicar todas las disposiciones en materia de prevención y mitigación de COVID-19 que expida el ministerio de salud y el gobierno Nacional	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde la firma del contrato y el acta de inicio y durante la emergencia COVID 19	Hasta que finalice la emergencia COVID 19 ó finalice la relación contractual	Revisión aleatoria	Permanente

Sandra Marenco R.

SANDRA MARCELA MARENCO RODRIGUEZ
TESORERA GENERAL ALCALDIA DE SOLEDAD